

RESOLUCIÓN
N° 81 / 197

EXPTE. N° 23.595/96
ADMINISTRACION GENERAL
hod2468

Buenos Aires, 15 de *enero* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento de dos microfilmadoras planetarias y dos lectores impresores marca Canon, afectados al uso del Cuerpo Médico Forense, hasta el 31 de diciembre de 1998;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3 se agrega copia de la orden de compra N° 74/95 por la que se contrató este servicio -hasta el 31/12/96- con la empresa "Microser S.R.L.", por ser poseedora de la exclusividad de la venta de repuestos originales en forma directa a los usuarios (confr. fs. 10).

Que a fs. 7/11 se encuentra el presupuesto presentado por la firma citada precedentemente.

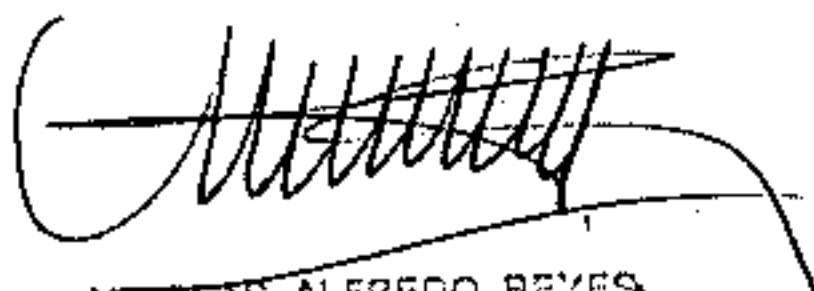
Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la ley de contabilidad, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con la firma "Microser S.R.L." el servicio antes señalado, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 7/11.

2°) Afectar el gasto resultante -que ascenderá a la suma de pesos ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 11.368,80)- de la siguiente manera:

\$ 5.684,40 a la cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-03-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del presupuesto 1997, y
\$ 5.684,40 a la cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-03-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del presupuesto 1998.

3°) Regístrese y remítase a la mencionada dependencia para la continuación de su trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION